

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA
COMPAÑÍA "DOMOTICS & NET PROVIDERS DNEP S.A.", CELEBRADA EL DIA 30
DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez y media a los treinta días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez y media horas con quince minutos, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Norte Mz 204 SI 02, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "DOMOTICS & NET PROVIDERS DNEP S.A.". Dirige la sesión el señor

Rommel Camba Coello en su calidad de Presidente, y actúa como secretario, el señor Mauricio Fernando Molina Yépez, en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía. Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, con derecho a un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y de los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2018. SEGUNDO: Forma de distribuir las utilidades acumuladas El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "DOMOTICS & NET PROVIDERS DNEP S.A." El Secretario procede a dar lectura al orden del día;

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del período del año 2018". Al efecto solicitó la palabra el Gerente General señor Mauricio Fernando Molina Yépez, quien manifiesta que previamente a la celebración de la Junta, fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía "" DOMOTICS & NET PROVIDERS DNEP S.A." correspondiente al período 2018, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General". Manifiesta el señor Mauricio Fernando Molina Yépez, que, de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del año 2018 no ha arrojado utilidad significativa acto seguido mociona el Gerente General señor Mauricio Fernando Molina Yépez, que se aprueben el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía" DOMOTICS & NET PROVIDERS DNEP S.A", correspondiente al período 2018, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la

moción por la Junta de Accionistas de la Compañía" DOMOTICS & NET PROVIDERS DNEP S.A."

SEGUNDO: "Forma de distribuir las utilidades del período del año 2018.- El señor Mauricio Fernando Molina Yépez, toma la palabra e indica que la hubo utilidad la cual fueron repartidas y por deliberaciones, por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía" DOMOTICS & NET PROVIDERS DNEP S.A."

Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia el secretario de la Junta, el señor, Mauricio Fernando Molina Yépez, con lo que termina la sesión cuando son las Trece horas treinta minutos.

Guayaquil, 30 de abril del 2019


DOMOTICS & NET PROVIDERS DNEP S.A

Mauricio Fernando Molina Yépez

CI.1205623596